

## **INFORME QUE FORMULA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y BUEN GOBIERNO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S.A. RELATIVO A LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE REELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO**

### **1. Objeto del informe**

La comisión de nombramientos, retribuciones y buen gobierno de GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S.A. formula este informe conforme a los artículos 529 decies (apartado 6) y 529 quinceces (apartado 3.d) de la Ley de Sociedades de Capital, que establecen que la propuesta de nombramiento y reelección de consejeros no independientes deberá ir precedida de un informe emitido por esta comisión.

Está previsto que la propuesta de reelección de D. José Luis González Rodríguez y D. Nasser Homaid Salem Ali Alderei, como miembros del consejo de administración, se someta a la aprobación de la junta general convocada para su celebración los días 18 y 19 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el punto sexto del orden del día.

### **2. Informe sobre la reelección de consejero ejecutivo**

El consejo de administración ha solicitado a la comisión de nombramientos y retribuciones que informe sobre la reelección del consejero ejecutivo que tiene previsto proponer a la junta general de accionistas.

A tal efecto, la comisión ha evaluado las aptitudes necesarias para el desempeño del cargo de consejero de la sociedad y, entre ellas, las relativas a la formación, experiencia profesional e idoneidad del consejero así como la dedicación de tiempo necesaria. De conformidad con el reglamento del consejo de la sociedad, las propuestas de reelección de consejeros que el consejo de administración decida someter a la junta general han de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la comisión de nombramientos y retribuciones.

En atención a la dedicación y compromiso con los que viene desempeñando el cargo desde su nombramiento en 2020 y a sus condiciones personales y profesionales, la comisión de nombramientos, retribuciones y buen gobierno informa de manera favorable la propuesta del consejo de la reelección de D. José Luis González Rodríguez como consejero ejecutivo por el período estatutario de cuatro años.

### **3. Informe sobre la reelección de consejero otro externo**

El consejo de administración ha solicitado a la comisión de nombramientos y retribuciones que informe sobre la reelección del consejero otro externo que tiene previsto proponer a la junta general de accionistas.

A tal efecto, la comisión ha evaluado las aptitudes necesarias para el desempeño del cargo de consejero de la sociedad y, entre ellas, las relativas a la formación, experiencia profesional e idoneidad del consejero. De conformidad con el reglamento del consejo de la sociedad, las propuestas de reelección de consejeros que el consejo de administración decida someter a la junta

general han de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la comisión de nombramientos y retribuciones.

En atención a los servicios que ha venido prestando a la Sociedad en el ámbito geográfico de su actuación, la comisión de nombramientos, retribuciones y buen gobierno informa de manera favorable a la propuesta del consejo de la reelección de D. Nasser Homaid Salem Ali Alderei como consejero otro externo por el período estatutario de cuatro años.

#### **4. Propuesta de acuerdo a la junta general de accionistas**

A continuación se recoge el texto íntegro de la propuesta de acuerdo sobre reelección de miembros del consejo de administración:

##### ***Sexto. Relección de miembros del consejo de administración***

##### ***6.1.- Relección de D. José Luis González Rodríguez como consejero ejecutivo, a propuesta del consejo de administración.***

##### ***Propuesta:***

*Reelegir, a propuesta del consejo de administración, como consejero de la sociedad, a D. José Luis González Rodríguez con la condición de consejero ejecutivo, por el periodo estatutario de 4 años desde la aprobación de este acuerdo.*

##### ***6.2.- Relección de D. Nasser Homaid Salem Ali Alderei como consejero otro externo, a propuesta del consejo de administración.***

##### ***Propuesta:***

*Reelegir, a propuesta del consejo de administración, como consejero de la sociedad, a D. Nasser Homaid Salem Ali Alderei con la condición de consejero otro externo, por el periodo estatutario de 4 años desde la aprobación de este acuerdo.*

Madrid, a 27 de febrero de 2024